

FANTASÍAS FEMINISTAS. TESTIMONIOS, IRA, DENUNCIA Y JUSTICIA

FEMINIST FANTASY. TESTIMONY, ANGER, DELATION Y JUSTICE

GABRIELA POLIT-DUEÑAS
UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN
gabriela@austin.utexas.edu
<https://orcid.org/0000-0002-2537-1962>

Recibido: 26 de agosto de 2022

Aceptado: 14 de diciembre de 2022

Resumen

La fantasía es el lugar donde se juntan el trauma y la pulsión creativa, como afirma Jacqueline Rose. Este artículo explora la ira y la creatividad como motores que generan las búsquedas feministas contemporáneas. Por un lado, analiza la crítica a la figura del autor y a la institución literaria tal como lo plantean Vivian Abenshushan y Cristina Rivera Garza. Por el otro, el artículo explora los efectos que los testimonios anónimos que aparecieron en Twitter durante marzo de 2019 tuvieron entre las feministas mexicanas. El contrapunteo del material explorado ofrece los dos lados de una misma moneda: la emergencia de nuevas voces que denuncian los nefastos efectos de la dominación masculina.

Palabras clave: fantasía feminista, des-autoría, testimonio en redes, ira, protesta

Abstract

Fantasy is where trauma and drive collide, as Jacqueline Rose proposes. This essay explores the way in which anger and creativity ignite contemporary feminist movements. On the one hand, it analyzes the way in which Vivian Abenshushan and Cristina Rivera Garza speak about the figure of the author to question the field of literary production. On the other, it delves into the effects that the anonymous testimonies published on Twitter during March of 2019, had among Mexican feminists. The material explored are the two sides of the same coin: the emergence of new voices that denounce the nefarious effects of masculine domination.

Keywords: Feminist Fantasy, Dis-authorize, Testimony in social media, Anger, Protest

El 25 de noviembre de 2022, conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, la Regional Latinoamericana de la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines) y RELATS (Red Latinoamericana de Análisis del Trabajo y el Sindicalismo, 2022) publicaron un reporte en el que se afirma que en lo que iba del año, se contabilizaban más de 4.000 asesinatos de mujeres en América Latina (Atunes). El informe además añade que este número es incompleto, dado que no todos los feminicidios son formalmente reportados. En su informe anual, el año anterior, la CEPAL reportó que 4.473 mujeres fueron asesinadas en América Latina y el Caribe (“CEPAL: Al menos”).¹ Los números son escalofriantes, y si bien el número de homicidios a jóvenes varones supera con creces al de las mujeres, lo que distingue los crímenes de mujeres es que a ellas se las mata por ser mujeres.² Son crímenes que tienen ciertas particularidades: lo cometen familiares, conocidos, parejas o exparejas de las víctimas y son crímenes violentos. Lo más grave de todo es que la mayor parte de ellos permanece en la impunidad.

A la par de esta perturbadora situación, en años recientes, en casi todos los países de la región se han debatido legislaciones respecto a la soberanía del cuerpo de la mujer y el derecho al aborto. En dichas discusiones se ventilaron argumentos que naturalizan las visiones sexistas y discriminatorias en contra de las mujeres, afianzando una retórica que, en algunos casos incluso, legitima las agresiones constantes a las que están expuestas (“Ecuador: la Asamblea”).³ La realidad evidencia que los derechos básicos a la vida, a la seguridad e integridad física de las mujeres están amenazados constante y dramáticamente.

En este contexto, hemos sido testigos de manifestaciones de un hartazgo generalizado, de una ira colectiva explícita en las movilizaciones de mujeres y colectivos feministas que reclaman justicia ante la violencia y la impunidad; demandan derechos reproductivos y leyes que combatan la discriminación y la desigualdad. Así mismo, nos encontramos ante una creciente producción cultural que cuestiona las representaciones tradicionales de valores ligados a las variadas formas de dominación masculina. Este escenario devastador ha abierto la posibilidad de búsquedas de un nuevo lenguaje y de categorías que expliquen y a la vez, propongan un cambio.

Siguiendo las ideas de Joan Scott, planteo pensar la fantasía feminista como el punto neurálgico en donde el trauma y la energía creativa operan en un complejo

¹ Véase también “Feminicidios en pandemia: En México son más los casos diarios de violencia en contra de las mujeres que los diagnósticos de coronavirus” de Brenda Lozano.

² Es importante aclarar que a los hombres se los asesina por ser presuntos criminales, por pertenecer a un bando contrario en el crimen organizado. El asesinato de la mujer es de orden íntimo y/o dentro de la estructura de las relaciones familiares.

³ En algunos países se ha llegado al extremo de criminalizar la pérdida espontánea del embarazo. Véase *Todas somos Belén* de Ana Correa; para el caso de El Salvador, “A la cárcel por perder un bebé: El Salvador y la ley del aborto” de Gabriel González Zorrilla. También, escuchar la historia de María Teresa Rivera en Las Raras podcast (“La refugiada”). En los Estados Unidos, la posición de la Corte Suprema respecto a Roe-Wade ha generado una serie de nefastas políticas a nivel nacional que tiene implicaciones serias en la manera que se maneja los temas básicos de la salud.

balance ético y estético y desde el que se busca nombrar/denunciar/cambiar (dependiendo de cada texto y su contexto) esta realidad. Entiendo la fantasía como el escenario de un deseo inconsciente y, por lo tanto, como explico más adelante, el horizonte de posibilidad.⁴ Con esa premisa, analizo las crónicas/ensayos de Vivian Abenshushan y Cristina Rivera Garza publicadas en el primer volumen de *Tsunami*. En ellos, las escritoras reclaman una manera distinta de concebir la institución literaria y, sobre todo, la figura autorial. Para contrastar la reflexión en torno a esta figura, me detengo en el impacto de los testimonios publicados en Twitter en marzo del 2019, en lo que se conoció como el #metoo mexicano. Uso la palabra testimonio en vez de denuncia al referirme a las publicaciones en Twitter, por el peso que el testimonio tiene en relación con la experiencia subjetiva de quien habla/escribe en el contexto latinoamericano.⁵ Así mismo, considero que los textos de Abenshushan y Rivera Garza tienen tanto de crónica como de testimonio y ensayo. Como sugieren las escritoras, si de lo que se trata es de romper con la doxa patriarcal y mostrar que la situación de violencia que experimenta la mujer debe cambiar, los géneros (entiéndase literarios) con los que nos referimos a estas experiencias son necesariamente inestables y se desbordan.

Me detengo en algunas de las reacciones al evento mediático, ya que develan el efecto que este tuvo en la sociedad; muestran cómo lo describieron los diferentes discursos feministas (o no) y cómo se concibió a las sujetos de dichas publicaciones mediáticas. Entre la necesidad de deshacerse de la figura autorial tradicional y el apareamiento masivo de testimonios personales y anónimos en Twitter hay una coincidencia que, al ser analizada con detenimiento, puede echar luz sobre algunos aspectos de los reclamos feministas contemporáneos.

Consciente de la dificultad de analizar el presente, suscribo a lo que señala la escritora y ensayista Marta Sanz en sus reflexiones acerca de estos mismos temas en el contexto español, “es difícil localizar la arena movediza y comenzar a desarrollar el pensamiento autocrítico y a la vez la autodefensa. También es indispensable si queremos conocer el origen de *nuestros deseos* y la legitimidad de nuestra indagación, extrañeza, reivindicación” (34, énfasis mío). El momento actual requiere reflexiones que posibiliten que las expresiones, manifestaciones y reclamos feministas se encaucen de la mejor manera en el activismo, en el arte y en el discurso académico. Así mismo, que ayuden a la elaboración de reglamentos y leyes que protejan los derechos de las mujeres. Con el espíritu de esa búsqueda escribo estas reflexiones.

⁴ En su libro *La potencia feminista*, Verónica Gago explica el paro de las mujeres del 2017 y los reclamos feministas como una cuestión de deseo. Yo planteo pensar en la fantasía, esto supone una importante diferencia, ya que el deseo está vinculado a la satisfacción, mientras que la fantasía está vinculada a la imaginación.

⁵ Después de 1983, con la publicación del testimonio *Me llamo Rigoberta Menchú, y así me nació la conciencia*, editado por Elizabeth Burgos, se abrió un debate en torno al testimonio y la importancia del sujeto que escribe, sobre el paradigma estético en la literatura y la reivindicación política de las minorías y el papel del canon. Para un estudio completo del testimonio y los debates en torno al tema véase *The Real Thing: Testimonial discourse and Latin America* de Georg. M. Gugelberger.

En las siguientes páginas, hago un recorrido para aclarar algunos conceptos básicos en los que fundamento mi propuesta; y explico la importancia de las emociones (la ira, especialmente) en lo que llamo la fantasía feminista que se manifiesta en el activismo y en las propuestas estéticas y éticas de los textos y el evento en cuestión.

Patriarcado y la fantasía feminista

Uthara Soman sostiene que el patriarcado es una serie de estructuras sociales en las que las ideas y las acciones de los hombres son dominantes y están por encima de las ideas y acciones de las mujeres:

Patriarchal norms are maintained through a variety of ways which includes *upbringing* (reflecting the expectations of parents, peers, self), *discrimination* (in hiring, promotions, giving credit, giving opportunities, etc.), *social arrangements* (such as family, church, competitive hierarchical occupations, gender division of labour, etc.), *force* (rape, battering, harassment), *lack of facilities* (for childcare, contraception, training, etc.), and *laws and policies* (which lead to exclusion from occupations, unequal wages, age discrimination, etc.). (254)

Esta estructura que da forma a la dominación masculina –basada en la arbitraria construcción de la diferencia de los cuerpos–, en palabras de Pierre Bourdieu, se sostiene a través de las instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, las leyes, el Estado, etc. (5). Para Bourdieu la dominación masculina es una doxa, naturalizada tanto por sujetxs dominantes como por dominadxs. “I have also seen masculine domination, and the way it is imposed and suffered, as the prime example of this *paradoxical submission*, an effect of what I call symbolic violence, a gentle violence, imperceptible and invisible even to its victims (1, énfasis mío)”⁶ Lejos de considerarlo una herramienta de poder, una doctrina o un régimen, el patriarcado es una forma de habitar el mundo social, político, cultural y económico; un entramado en el que las disposiciones psicológicas, físicas, emocionales y de consumo están naturalizadas y des-historizadas de tal manera que todxs –sobre todo lxs sujetos dominadxs– lo producimos y reproducimos. Eso es lo que Bourdieu llama la dominación simbólica.

Desde los primeros años de la década pasada ha habido una intensificación en la aparición de testimonios, reclamos y manifestaciones masivas en redes y en las calles, así como en la producción de arte y literatura en las que existen

⁶ Sigo con la definición bourdieana, “[symbolic violence] exerted for the most part through the purely symbolic channels of communication and cognition (more precisely, misrecognition), recognition, or even feeling. This extraordinarily social relation thus offers a privileged opportunity to grasp the logic of the domination exerted in the name of a symbolic principle known and recognized both by the dominant and by the dominated –a language (or a pronunciation) a life style (or a way of thinking, speaking and acting)– and, more generally, a distinctive property whether emblem or stigma, the symbolically most powerful of which is that perfectly arbitrary and non-predictive bodily property, skin color” (2).

búsquedas claras de combatir la dominación masculina y de dar a conocer traumas individuales y colectivos causados por las maneras violentas y sutiles en las que opera el patriarcado. El motor de estas manifestaciones se mueve por el hartazgo y la ira arraigados en la fantasía individual y colectiva de nombrar para combatir, de denunciar para desarticular y de romper con el silencio para terminar con formas nefastas de dominación.⁷

Jaqueline Rose explica que la filogenética de la fantasía está donde el trauma y la pulsión se juntan.⁸ Para Rose no se pueden entender las identidades políticas y sus destinos si dejamos por fuera la fantasía. Coincide en ello la historiadora Joan Scott, quien afirma que, para entender los movimientos sociales hay que saber que la gente no se moviliza por intereses puramente objetivos, sino también inspirada por fantasías. Para Scott la fantasía reproduce y oculta los conflictos al mismo tiempo; presenta, además, la posibilidad de reconciliar el deseo ilícito y la ley (19). La fantasía es lo que no se doblega a las regulaciones de identidades fijas o fijadas, es aquello que vincula las características del mundo exterior con las búsquedas internas. Esas consideraciones hacen de la fantasía un espacio fértil para pensar en los matices de los textos y los eventos analizados. Es necesario, entonces, entender el lugar de las emociones (en este caso la ira) en la constitución de la fantasía.

La ira

Aunque difieren en el cómo, existe un consenso entre pensadorxs quienes afirman que las emociones y los sentimientos nos llevan a tener consideraciones morales (Callard 14). Uno de ellos es la ira. Lxs filósofxs se han cuestionado si la ira puede/debe abrir un camino para la búsqueda de justicia. Agnes Callard describe cómo la connotación peyorativa de la ira ha llevado a nombrarla de otra manera: “resentimiento” o “indignación”. La indignación es algo que nos mueve a protestar en nombre de otros. El resentimiento es la protesta en nombre propio. Esta distinción técnica en apariencia simple muestra, según Callard, el deseo de distinguir la moral de la ira. De lo que se trata es de distanciar la moral de la venganza, que sería el lado oscuro de la moral.⁹

Al adentrarse de manera incisiva en el análisis de la ira, Callard encuentra un vínculo entre esta y la fantasía. La ira, dice, presupone una relación: al encontrar a alguien como responsable de una acción dañina, hacemos de esa acción lo que rige nuestras interacciones con esa(s) persona(s). Esto explica la rara (*uncanny*) intimidad con el agresor que presupone la ira (19). Desde su óptica, esa es la manera en que esta emoción se apodera de la fantasía de una persona:

⁷ Esta situación no es nueva: “Mujeres míticas en el feminismo y chicas muy jóvenes que dicen que se manifiestan porque tienen miedo, rabia y esperanza” (Sanz 13).

⁸ La visión colectiva del trauma incluye a quienes viven en la cercanía de situaciones traumáticas. Como sostiene Ann Cvetkovich, no se trata únicamente de sobrevivientes sino también “[...] those whose experiences circulate in the vicinity of trauma and are marked by it. I want to place moments of extreme trauma alongside moments of everyday emotional distress that are often the only sign that trauma's effects are still being felt” (3).

⁹ “[...] a push for justice can lead to an outbreak of retributive emotions that does not server justice well and that actually retards human progress” (Nussbaum 20-21).

[...] though you can't stand to be near me, it is also true that no one could be closer to you than me. I have infiltrated the patterns of your thought; I have my fingers on your heartstrings; I have even been put in charge of your sense perception: you see traces of me everywhere you look. You complain about me to anyone who will listen, and when no one will listen you shout at a mental effigy of me. I've *colonized* our fantasy life. (20, énfasis mío)

Según esta perspectiva, la fantasía de las mujeres que escriben contra el patriarcado en la literatura y de quienes están hablando en redes de sus experiencias de acoso, hostigamiento o violación en los lugares de estudio o trabajo, estaría cooptada, “colonizada” por el sistema que las oprime. En estructura, Callard concibe la fantasía de manera similar al lenguaje: una estructura que nos adoctrina y, al mismo tiempo, nos da las herramientas y la posibilidad de romperla a través de la creatividad. El lenguaje es también objeto de reflexión en el estudio citado de Marta Sanz. Para explicar su complejidad en contextos de reclamos feministas, Sanz cita el maravilloso poema “The Burning of Paper Instead of Children” de Adrienne Rich, y reconoce el lenguaje como la estructura que al mismo tiempo oprime y da la posibilidad de crear.¹⁰

Callard reconoce que la ira es disruptiva, pero sabe que deslegitimizarla puede socavar tanto su posibilidad creativa como su función moral. La ira, después de todo, no es el deseo de arreglar algo, sino la manera de entender el hecho de que algo está mal (17). El interés de Callard, y de lxs filósofxs con quienes dialoga, es entender si existe o no una moral pura. Todxs parecen acordar que no, no hay una moral pura. Pero algunxs, como Martha Nussbaum, hacen una distinción para resolver el problema y rescatar al menos una parte de la moral. Nussbaum habla de una ira transicional: “Transition-Anger [...] registers something that has already happened but turns into the future for a remedy (54). Este tipo de ira no recae en el individuo dañándolo moralmente, en contraposición a la ira-castigadora (“retributive anger”) que busca venganza, y que no ayuda a la consecución de la libertad. Esta distinción racional(ista) de la ira tiene ecos en las formas de justicia. El término “justicia transicional” está vinculado a las respuestas que da una sociedad cuando se han violado los derechos humanos.¹¹ Entre los elementos necesarios para la implementación de este tipo de justicia están el reconocimiento de los culpables, el diálogo entre las partes, y la implementación de un proceso que busque establecer justicia.

¹⁰ Sus versos se leen: “knowledge of the oppressor/ this is the oppressor's language/ Yet I need to talk to you” (Rich ctd en Sanz 33).

¹¹ En países que han pasado por conflictos armados recientes, como Colombia por ejemplo, se discute la justicia transicional como una herramienta para construir la paz. Resulta interesante ver la página de internet (<https://www.minjusticia.gov.co/programas/justicia-transicional>) que diseñó el flamante gobierno del presidente Gustavo Petro y su vicepresidenta Francia Márquez para abordar el reto de la justicia transicional que busca implementar su gobierno después de la firma del tratado de Paz durante el gobierno de Juan Manuel Santos y que el Presidente Iván Duque trató de desarticular.

Más adelante veremos cómo la ira –emoción constitutiva de la fantasía feminista que demanda cambios– opera en los casos analizados, y siguiendo las reflexiones de lxs filósofxs citadxs, cuestionaremos si lo hace de una manera pura y qué exactamente significaría, en esos contextos, el reclamo de pureza.

Contra la misoginia o el deseo de desautorizarse

Propongo dividir el análisis de los textos y el evento como respuestas a dos formas con las que opera el patriarcado: el sexismo y la misoginia.¹² En su libro *Down Girl: The Logic of Misogyny*, la filósofa Kate Manne hace una interesante distinción entre estas dos categorías y explica que, si bien la misoginia y el sexismo tienen el propósito común de mantener y restaurar el orden patriarcal, al diferenciarlos analíticamente se puede ver con más claridad su manera de operar. Manne dice que el a veces ambiguo uso de la palabra “misoginia” no explica su fuerza y menos aún su funcionamiento. Ella busca comprender el entramado social y las formas en las que la misoginia se manifiesta.

[Misogyny] often feels to those in its grip like a moral crusade, not a witch hunt. And it may pursue its targets not in the spirit of hating women but, rather, of loving justice. It can also be a purely *structural* phenomenon, instantiated via norms, practices, institutions, and other social structures. (20)

La misoginia para Manne es una forma de regular el respeto a las convenciones y las normas, con lo cual –en aras de buscar un comportamiento que pensamos que se ajusta a la moral– todas y todos podemos tener actitudes misóginas (volvamos a la definición de patriarcado de la primera sección del artículo). Me detengo aquí a definir la moral como una convención. La *thémis* en la Grecia Antigua es el orden moral, las expectativas normativas, lo que se entiende como valores sociales (Shay 5). Recordemos que esta convención para los griegos –una sociedad supremamente misógina y sexista– estaba fundamentada en el código de honor.

En estos momentos en los que se cuestionan las convenciones del orden patriarcal por obsoletas, violentas, discriminatorias, racistas, sexistas (etc.), la línea que divide y diferencia las acciones morales (la convención) de las acciones inmorales (el rompimiento con la convención), se vuelve opaca, difusa. Entramos en la zona de la ira y la moral abordada en el acápite anterior y nos preguntamos, ¿hasta qué punto los reclamos de las mujeres en redes sociales fueron fruto de la búsqueda de venganza (cancelación de los presuntos abusadores)? Es decir, ¿son manifestaciones de la ira personal y no de una búsqueda de un orden moral superior? De ser así, ¿serían estas búsquedas, inmorales? ¿puede estar la crítica a tales reclamos originada en la misoginia (el malestar con la ruptura del pacto de silencio, el *statu quo*, la convención)? o ¿es una crítica que genuinamente busca

¹² La distinción original la había hecho la primera ministra australiana, Julia Gillard, en un debate público con Tony Abbott, líder de la oposición (“Transcript”).

perfeccionar dichos reclamos y hacerlos más transparentes, y, por lo tanto, ajustarse a lo/la moral? Estas son algunas de las críticas y preguntas que surgieron ante el #metoo mexicano, y causaron controversia.

Una manera de contestar estos difíciles cuestionamientos es contextualizando las intervenciones y describiendo desde dónde y quién hizo dichos cuestionamientos y críticas. Esto implica reconocer factores de clase, de raza, de posición en los campos de producción y en las instituciones y, sobre todo, es indispensable reconocer la cuestión generacional.¹³

Volvamos a la misoginia. Martha Nussbaum escribe: “*Misogyny*, [...], is an enforcement mechanism: the misogynist digs in on behalf of entrenched privilege and is simply determined not to let women in” (9). Esta definición se vuelve más compleja cuando pensamos que, de hecho, hay mujeres que están dentro de las estructuras de poder y, por lo tanto, pueden volverse guardianas de las convenciones, de la moral y del *statu quo* en las instituciones que las han favorecido.¹⁴ Distinguir actitudes misóginas de actitudes sexistas pueden aclarar ciertas posturas.

Los textos

En el 2018, Gabriela Jáuregui edita un volumen llamado *Tsunami*, acaso por un juego de imágenes/palabras para contrarrestar lo que se llamó “el *boom* de la literatura latinoamericana” durante los años de la Guerra Fría. Un tsunami, resta decirlo, es un fenómeno de orden natural que puede ser devastador. Una ola gigante que arrasa con todo. El volumen toma forma a partir de lo que Jáuregui comenta fue una pregunta que hizo al grupo de colaboradoras: ¿Qué es ser mujer en el México contemporáneo? Todas las respuestas ameritan un análisis detallado. Para este ensayo me enfoco en las de Vivian Abenshushan y de Cristina Rivera Garza porque tratan directamente de la institución literaria.

Ya en el título de su ensayo, “Disolutas (ante cabe con contra) las pedagogías de la crueldad”, que lo firma como Vivian Abenshushan (et. al.), la ensayista busca disolver, desbaratar, desarticular la autoría individual al sumar el et. al. en la firma.¹⁵ La premisa de su artículo es la denuncia del espacio del taller como productor/reproductor del sistema literario de orden patriarcal: “El taller

¹³ La categoría de interseccionalidad resulta iluminadora en este contexto. Aunque Kimberlé Crenshaw, quien la acuña, no incluye la diferencia generacional en la propuesta original de su conceptualización del término, considero que, en el contexto de lo que analizamos, es un tema fundamental. El debate entre feministas americanas y francesas, a mi entender fue, también y sobre todo, un debate generacional en el que un punto neurálgico fue la concepción de la seducción.

¹⁴ Un excelente ejemplo de esto lo da Yásnaya Aguilar al referirse al trabajo de Aura Cumes. Para Cumes, el tema del poder patriarcal y la situación de la mujer indígena no se pueden entender por fuera del colonialismo: “[...]estas relaciones de colonialidad con las mujeres blancas se actualizan muchas veces en el interior de las organizaciones feministas, en donde las mujeres indígenas no son tratadas de manera horizontal” (Aguilar 30). Para Cumes, esto es el “pacto racial”, de modo que, aunque [a hombres y mujeres] los alejan las relaciones patriarcales, los unen los privilegios de raza” (Aguilar 30). El ejemplo muy pertinente a este texto es la reacción de las artistas e intelectuales francesas ante el #metoo de Hollywood.

¹⁵ El título del ensayo copia el título del libro de Rita Segato, para hacer referencia al eco de las mismas reflexiones.

literario es sexista. Transmite indeleblemente el mensaje de que las mujeres son bienvenidas (estamos en el siglo XXI), pero no serán escuchadas” (18). En la primera parte de su ensayo denuncia: “De hecho, las escritoras en ciernes que asisten a estos espacios se convierten, con una frecuencia inaceptable, en las voces agredidas de manera ejemplar, como si a través del escarnio o descalificación de sus escrituras, muchas veces ‘deshilvanadas’ o ‘demasiado personales’ se transmitiera un mensaje” (18). Abenshushan expone la misoginia del campo y al hacerlo, responde las preguntas que orientaron a Jacques Derrida en su reflexión sobre la literatura: “What then decides that *Before the Law* belongs to what we think we understand under the name of literature? And who decides? Who judges?” (187). Derrida habla en metáforas de la arbitrariedad de las convenciones para mostrar que la ley es siempre excluyente. Abenshushan habla de manera concreta de quiénes sufren esa exclusión. El campo literario mexicano, a través de la institución del taller, (se) sostiene (en) una convención arbitraria: una doxa discriminatoria contra la mujer.

El rechazo a las escritoras no se articula alrededor de argumentos sexistas, como sostiene Abenshushan, sino desde posturas misóginas. A las escritoras se las rechaza porque se defiende lo que se supone que es la literatura; ellas no “escriben bien”, su escritura es “deshilvanada” o “demasiado personal”. Las maneras de descalificación se articulan alrededor de una serie de convenciones – no escritas, naturalizadas y des-historizadas– de lo que se cree que es la literatura. La descalificación, entonces, es mucho más ubicua, y, por eso, más perversa. No se les dice “no puedes escribir porque eres mujer” (que sería sexista), sino que se les dice “no puedes escribir porque no lo haces bien”. Volvamos a la definición de Nussbaum, “*Misogyny*, [...], is an enforcement mechanism: the misogynist digs in on behalf of entrenched privilege and is simply determined not to let women in” (9); y a la de Manne: “It can also be a purely *structural* phenomenon, instantiated via norms, practices, institutions [...]” (20). Como muestra la denuncia de Abenshushan, los argumentos que se esgrimen para descalificar a las autoras giran alrededor de la defensa de (lo que se supone es) el orden literario: “Esto no es ensayo. Dice el primero. Esto no es literatura, argumenta el segundo. Te falta rigor, hilación ¡voz propia!, cantan los terceros...” (15). La denuncia muestra una manera de operar que es grupal y cuyo objetivo es mantener el círculo cerrado.

El segundo tema que plantea Abenshushan es la búsqueda de desautoría:

Quebrar esa gramática comienza, para mí, para nosotras, en desautorizarme, es decir, en convertirme sólo en un catalizador a través de la cual se socializan muchos saberes y conversaciones. Desautorizarme es un trabajo arduo y cotidiano e implica renunciar a cierto ímpetu, ciertas ansias de notoriedad. Significa que nuestra voz sea una voz a lado de otras. (24)

La aseveración es un gesto contundente. Acaso una *performance* de la propia posibilidad de la escritura que niega el lugar desde donde se escribe, es decir, se

niega a sí misma.¹⁶ Abenshushan, una autora consagrada, colabora con este ensayo en un volumen editado por otra escritora reconocida, publicado por la prestigiosa editorial independiente Sexto Piso, y en el que comparte páginas con varias reputadas autoras.¹⁷ Todos los elementos que la consagran como autora son indispensables para que la premisa de su ensayo sea posible; para que desautorizarse tenga legitimidad. La fantasía de transformar el lugar de la autoría es posible porque Abenshushan lo hace desde dentro. Este manifiesto sería inimaginable entre escritoras no reconocidas –quizá de otros estados– o incluso escritoras que están surgiendo en países cuyos campos literarios son acotados y en los que hay una limitadísima circulación de sus obras. México es el país en la región en el que el campo literario se ha fortalecido, entre otras cosas, por el importante apoyo estatal (becas de fondos públicos, premios) y tiene un mercado mayor que el de otros países.¹⁸ Es por esto que las autoras mexicanas han sufrido discriminación de manera más sistemática e institucionalizada.¹⁹ Abenshushan afirma que las escritoras mexicanas han sido minuciosa y metódicamente excluidas del campo literario. Lo dice también Adriana Pacheco en su artículo “Violencia de género en la obra de escritoras mexicanas contemporáneas”, y lo mostraron las poetas Paola Abramo, Maricela Guerrero y Xitlalitl Rodríguez en la instalación Ropa Sucia.²⁰

El ensayo, sin embargo, cobra más fuerza cuando Abenshushan cuenta cómo ella fue parte de este *modus operandi*. En un gesto de honestidad absoluta, confiesa:

[...] no quisiera dejar de testimoniar aquí mis propios mandatos *incorporados*. Durante muchos años, para sobrevivir en el medio masculinizado de la literatura, *adopté* modales rudos. Una voz argumentativa y a veces rabiosa, una voz andrógina, dentro y fuera de la página. Más que sentido del humor, *cultivé* el sarcasmo y la mordacidad para no morir en las cenas caníbales, uno de los rituales de socialización típicos del gremio. Me gané de ese modo el respeto de los hombres que discutían conmigo, a veces con un poco de temor. (22, énfasis mío)

¹⁶ Como dice Foucault, “Writing is like a game in which ‘the writing subject constantly disappears’” (206).

¹⁷ Ver la lista de sus publicaciones en la bibliografía.

¹⁸ Si bien Argentina tiene un mercado muy importante, el Estado no ha tenido un papel tan central como en México en el desarrollo del campo literario y, por lo tanto, ha sido un campo más autónomo. Si pensamos en las primeras décadas del siglo pasado, mientras las vanguardias rioplatenses miraban a Europa y Victoria Ocampo editaba *Sur*, la intelectualidad mexicana buscaba reinventar la narrativa de la revolución para re-fundar un partido y con él, una nación. Estos proyectos eran muchas veces financiados por el Estado.

¹⁹ No digo que sean más discriminadas que las autoras en otros países, lo que digo es que, debido a la dependencia del campo literario del Estado, la discriminación ha sido sistemática e institucionalizada.

²⁰ La instalación vino a Austin en el marco de la segunda Conferencia Anual de Mujeres (Second Annual Women’s Conference) y el East Austin Studio Tour en la primavera del 2017. La obra aparece citada en el ensayo de Abenshushan.

Abenshushan admite que con sus becarios del FONCA reprodujo ese sistema de comunicación hasta que no pudo más. “Aquello se volvió políticamente insostenible” (22). Cuando la autora reconoce su gestión y la manera como ella personificó el mandato del campo (personificación evidente en el uso de los verbos “incorporar”, “cultivar”, “adoptar”, “para no morir”) y de la doxa que naturaliza la producción y reproducción de estructuras de percepción misóginas que le aseguran su papel de autora, en ese momento, Abenshushan rompe con la institución literaria. Es ahí cuando concientiza (y nos obliga a entender) la arbitrariedad de la convención, y la dificultad de las mujeres que ocupan lugares de poder, que tienen que reproducir modelos de gestión que son masculinos, que son los que las oprimen, y paradójicamente, los que les garantizan un lugar privilegiado en las instituciones. En la palabra “políticamente” hay un reconocimiento de la coyuntura que vivimos: las mujeres estamos obligadas a negociar con ese orden constantemente de manera más dramática.²¹

Abenshushan, entonces, hace un gesto radical porque no quiere adaptarse al sistema, por eso busca dejar de ser autora. Se niega a asumir la guardianía de la entrada a la institución literaria misógina de la que es parte.²² En otras palabras, al cuestionarlo desde dentro (no metafóricamente como lo hacía Derrida para mostrarnos la arbitrariedad de la ley del orden literario), Abenshushan desnaturaliza e historiza los presupuestos misóginos de este orden.

Histórica y tradicionalmente, los debates respecto al tema de género (entiéndase orientación sexual) y la cuestión femenina en las letras han girado en torno a la idea de que la literatura escrita por mujeres no es únicamente un asunto de mujeres. Se ha combatido también la clasificación jerárquica de los géneros literarios. Definir, por ejemplo, la escritura del yo como un género menor. La crítica feminista ha mostrado desde hace décadas que la literatura escrita por mujeres tiene una propuesta ética y estética que precisan de estudios serios (y no necesariamente separados de las propuestas hechas por autores varones).²³ Esta aseveración ha sido y sigue siendo motivo de debate. En su ensayo, Abenshushan trata de salir del todo del paradigma y va en contra de las estructuras mismas del sistema literario, desbaratando las convenciones (estética, estilística, genérica y autorial) que lo sostienen.²⁴

Se puede pensar que la fantasía de desautorizarse es una aporía.²⁵ La búsqueda especulativa de una verdad en el límite, lo que alude a la imposibilidad (al menos temporal) del paso hacia otra forma de tener presencia en el campo

²¹ A propósito del tema de las mujeres y el poder véase *Woman and Power: A Manifesto* de Mary Beard.

²² Pienso en el cuento de Kafka, “Ante la ley”, en el que Derrida basa su reflexión citada anteriormente. La imagen que Abenshushan rechaza es la del portero que no deja al hombre pasar por la puerta.

²³ Véase, por ejemplo, Maricruz Castro Ricalde.

²⁴ No sorprende que Abenshushan fuera la fundadora de la Tumbona Ediciones. La editorial sacó una serie llamada “Contra”, en la que se publicó el controversial libro de Lina Meruane *Contra los hijos*.

²⁵ La palabra “aporía” del griego, alude al límite de la verdad; es la dificultad del paso —el prefijo a (no) *poria* (paso)—. Aporía es una paradoja irresoluble de índole especulativa.

literario. Es un gesto que, al buscar romper el entramado patriarcal y su vitalidad en la institución literaria, paradójicamente, muestra su fortaleza. El reclamo de Abenshushan, finalmente, se ciñe al mundo de posibilidades del propio universo de la literatura que es, sobre todo, el universo de la creación. Como bien explica Foucault, cuando se moderniza la autoría (con el apareamiento de los derechos de autor): “the possibility of transgression attached to the act of writing took on, more and more, the form of an imperative peculiar to literature” (212). Creo que aquí hay que hacer una distinción que resulta importante: mientras la escritura es el universo creativo –con la tensión propia entre lo individual y lo colectivo– el mundo de la publicación y distribución de los textos gira alrededor de la figura autorial que ha sido histórica y tradicionalmente masculina. Quizá de lo que se trata es de romper con el modelo/estereotipo decimonónico del autor (varón) que es el que surge cuando se moderniza la literatura. Lo que estamos presenciando hoy en día abre la posibilidad de cambio. Es una transformación porque el ímpetu creativo está en la pluma del grupo a quienes la institución literaria ha doblegado por siglos. Abenshushan busca una transición a la que la institución todavía se resiste.

Hay que reconocer, sin embargo, que las formas de publicación se han democratizado por las redes sociales. También la expansión de editoriales independientes ha traído nuevos aires a la industria, tanto en México como en toda la región. La salida concreta a estas propuestas está en la metodología de trabajo: en las dinámicas de lectura/escritura; en las de publicación y en las formas de legitimación, todo esto parece estar en transición. Desde esa perspectiva, mientras los nombres de las mujeres que están incluidas en el “et. al.” de Abenshushan no aparezcan, este seguirá siendo un ensayo avalado por su firma. Lo que no hace menos válida la búsqueda de un espacio “fuera la ley” para mostrar como lo lícito y lo ilícito conviven en esa fantasía.

Escrituras colectivas

El texto de Cristina Rivera Garza “Primera persona del plural” empieza con una anécdota casi pintoresca del campo literario local, cuando un respetado autor mexicano manda a callar a “Cris” porque tuvo la osadía de criticar a Julio Cortázar en un artículo de periódico. De ahí en más, Rivera Garza propone pensar la escritura como un acto colectivo, que lo es, y siempre lo ha sido, aunque no sean así las formas de su legitimación.²⁶ En el resto del ensayo, la autora habla de la impropiedad del cuarto propio, siempre un cuarto hecho por otros con material no humano, habitado por otros, por ella misma en tránsito; alude a la difícil intimidad común –el amor, por ejemplo– que hace toda escritura posible: todo lo que hace viable que nuestra primera persona del plural siga creciendo.

Las preguntas que Rivera Garza se hace respecto al lugar de la autoría en el mundo actual las elabora en algunas de sus crónicas/ensayos publicados como libro en *Los muertos indóciles*. En él recoge los artículos que aparecieron en

²⁶ La exhibición “Women and the Making of Joyce’s *Ulysses*” es un hermoso y excelente ejemplo de cómo la publicación de un libro tan importante y definitivo en el canon occidental no habría sido posible sin el apoyo y el trabajo de cuatro mujeres que ayudaron a Joyce (“Women”).

periódicos mexicanos durante los años del régimen de Felipe Calderón; son reflexiones acerca de cómo se escribe en contextos de extrema violencia. Pondera también respecto al papel de la literatura y la democratización de la figura del/a autor/a con el uso de las redes sociales. De manera exhaustiva, Rivera Garza recorre autores, tendencias y propuestas de pensar la literatura. Sus análisis rebasan el objetivo de este breve artículo. Aquí me refiero solamente a las preguntas que se hace en la nota introductoria del volumen: “¿Qué significa escribir hoy en ese contexto? ¿Qué tipo de retos enfrenta el ejercicio de la escritura en un medio donde la precariedad del trabajo y la muerte horrisona constituyen la materia de todos los días? ¿Cuáles son los diálogos estéticos y éticos a los que nos avienta el hecho de escribir, literalmente, rodeados de muertos?” (*Los muertos* 28). La autoría como constructora de sentidos, dice más adelante, se centra en formas dialógicas y se desplaza del lugar del autor a la función del lector. Rivera Garza no está pensando la literatura en términos borgeanos. Su capacidad de situarse en ese lugar liminal tiene que ver con las condiciones materiales de su producción. Es una de las escritoras contemporáneas más importantes en México; también es una escritora que ha ganado las distinciones más significativas en su país y en los Estados Unidos. Es académica y escribe ficción. Vive en los Estados Unidos y escribe en español. Ese lugar liminal, atravesado por tantos vectores, es una ventaja que enriquece su perspectiva y le permite ver el campo literario mexicano bajo otras luces, es decir, ella no está dentro del campo en el sentido de que no está en la disputa por recursos internos. Es desde ahí que reclama una autoría colectiva.²⁷ En algunos de sus ensayos hace referencia a las escrituras digitales en las que no es necesario la búsqueda de “dar la voz al otro” y en las que se rechaza la circulación de la autoría al capital (justamente, como alguien que no está en la disputa por recursos). La propuesta de esta forma de escritura propia de nuestro siglo, dice, resulta “inconveniente”, es comunitaria e “impropia”. En la siguiente sección del ensayo, propongo pensar en los tuits publicados el 19 de marzo, como una queja ante el sexismo y como una escritura que tiene las características de las que habla Rivera Garza.

Contra el sexismo y la victimización

Como prediciendo el fenómeno de los numerosos testimonios que aparecieron en Twitter el 19 de marzo del 2019, en su colaboración en *Tsunami*, Gabriela Jáuregui escribe: “Si en lo público las mujeres cargamos con nuestra letra escarlata bien visible; una minifalda demasiado corta...” (“Herramientas desobedientes” 85), continúa con una lista larga de descripciones físicas en las que el cuerpo femenino está sometido a la norma, y concluye: “entonces, quizá hay momentos en que la ausencia de ese cuerpo de carne y hueso, su disfraz detrás de un avatar, puede ser liberadora, libertaria, incluso desobediente y creativa” (95). Eso es lo que sucedió en marzo del 2019.

²⁷ Además de los varios premios recibidos del campo literario mexicano, Rivera Garza ganó el MacArthur Fellowship en 2021. Este es el premio más prestigioso para la producción intelectual en Estados Unidos y su monto es más de medio millón de dólares.

El #metooméxico empieza cuando Ana González sube un tuit en el que advierte que una amiga suya fue víctima de violencia, abuso, *gaslighting* y abandono por parte de su pareja, el reconocido poeta Herson Barona, que esa noche lanzaba un libro. Casi inmediatamente, diez mujeres, exparejas de Barona, dicen haber sufrido cuestiones similares durante su relación con él. Durante quince días se subieron a las redes decenas de testimonios de acoso, de abuso, incluso de violencia. La mayor parte de estos testimonios fueron anónimos, y fueron tantos, que los grupos feministas decidieron filtrarlos y organizarlos por gremios. A esta explosión de denuncias le siguió una serie de reacciones tanto a favor como en contra de los tuits. Para analizar el fenómeno, distingo dos momentos: el del apareamiento de los tuits, y el de las reacciones ante los tuits.

Regresamos a la definición de sexismo. Según Manne, el sexismo es a la mala ciencia lo que la misoginia es al moralismo. El sexismo es la ideología que racionaliza y justifica el orden patriarcal. Martha Nussbaum, que suscribe a la diferenciación que hace Manne, explica, “*Sexism is defined by a system of beliefs holding that women are, in specified ways, inferior to men. A sexist will use that belief system to deny women voting rights, higher education, and so forth*” (9). La objetivización de las mujeres, que está en el corazón de toda violencia sexual, es una forma de sexismo. Nussbaum divide el sexismo en siete ideas. Tres son de interés: la instrumentalización, la negación de la autonomía y la negación de la subjetividad. La filósofa estadounidense explica: “If sexist claims of women’s incapacity were true, denials of autonomy and subjectivity might be compatible with treating women as ends” (14). En otras palabras, los hombres que abusan, hostigan y violentan a las mujeres no reconocen su autonomía ni su subjetividad y las instrumentalizan para su satisfacción. “Once one decides to use a person as a tool, it is very easy indeed to stop asking the question that morality usually dictates, such as, What is this person likely to feel if I do X? What does this person want, and how will my doing X affect her with respect to those wants?” (Nussbaum 18). Los testimonios publicados en Twitter dan cuenta de relaciones en las que los presuntos agresores no se hicieron la pregunta moral (de la que habla Nussbaum) respecto de la otra persona. Se las objetivizó. Pensemos en el primer momento del evento: la denuncia, el testimonio personal, la búsqueda de subjetivación ante una situación de acoso y agresión. Al considerar que a estas mujeres se las instrumentalizó y no se reconoció ni su subjetividad ni su autonomía, sus testimonios son formas de emancipación. Al dar testimonios de los abusos que sufrieron ellas no solo recuperan autonomía frente a sus agresores, sino que sus testimonios rompen con la complicidad de todo el sistema. Es decir, son suyos los testimonios, pero son anónimos; nadie habla por ellas, pero ellas lo hacen sin dar sus nombres. Esas tensiones hacen que fueran formas de escritura impropia, incómoda e inconveniente, como dice Rivera Garza (“Herramientas desobedientes”).

En este primer momento se establece un contraste como un efecto de espejo respecto al reclamo de desautoría de Abenshushan, y del reconocimiento de una primera voz del plural, de Rivera Garza. Los tuits fueron individuales y se agruparon en los colectivos según los campos. Mientras las escritoras buscan

“desarticular” la voz autorial como un cuestionamiento al campo literario, los testimonios (anónimos) de Twitter son voces individuales de un colectivo que busca desarticular el sistema patriarcal de sus lugares de trabajo/estudio. Puede leerse la explosión de los tuits también como una aporía, ya que, estrictamente hablando, la búsqueda de justicia no se puede dar desde un testimonio anónimo, es un momento de fantasía colectiva en el que lo que está fuera de la ley y la ley se juntan.²⁸

El segundo momento, es el de la reacción a los tuits. Entonces, se criticó a las mujeres por dar sus testimonios desde el anonimato, como si hacerlo de esta manera privara de legitimidad a lo que decían sus tuits. Además, se leyeron sus testimonios como manifestaciones de victimización individual y colectiva. El tema de un testimonio de este tipo –una queja–, dice Sarah Ahmed, no se resuelve en el momento en que este se articula, concluye cuando alguien escucha. Además, la denuncia nunca termina en una sola acción, generalmente requiere de más acción (Ahmed). Los testimonios y denuncias que aparecieron en redes durante ese mes hicieron evidente que el problema del sexismo permea todas las instituciones de la sociedad, incluso la institución de la ley. Las autoridades mexicanas no las escucharon, acaso no leyeron las denuncias en las redes (porque no se ajustan a lo que precisan los testimonios legales: la identidad de quien acusa). La mayor parte de reacciones por parte de los presuntos culpables fue de críticas a las denunciantes, y quejas de que con estos testimonios se agravaba la presunción de su inocencia.²⁹ Lo que todo esto pone en cuestión es que la ley no garantiza seguridad a quienes sufren este tipo de violencia porque la situación de vulnerabilidad desde la que hablan no cambia.

La escucha más completa y compleja fue la de las propias mujeres. Muchas reconocieron el #yositecreo y/o se reconocieron como blancos de los mismos acosos, hostigamientos, violencias de las que hablaban quienes dieron testimonios. Ese reconocimiento se leyó en algunos tuits, como una forma de victimización generalizada.³⁰ Sin embargo, también se lo leyó como un momento de hartazgo colectivo, de empoderamiento y des-naturalización de esa instrumentalización del cuerpo femenino. Aunque resulta mucho más sugerente pensar ese momento como la manifestación de una cultura de trauma, en palabras de Ann Cvetkovitch. Esta categoría incluye a quienes sufren un evento violento, así como a quienes están en la vecindad de las víctimas. No se trata de decir que todas las mujeres son víctimas, pero no se puede negar que las mujeres vivimos

²⁸ María Helena Rueda reflexiona sobre la necesidad de dar testimonios desde el anonimato cuando el conflicto expone a las personas afectadas a repercusiones violentas. Esta lógica es aplicable al contexto mexicano, en el que la falta de reglamentos y leyes que protejan a las testimoniante las ponen en situación vulnerable.

²⁹ A propósito de las reflexiones acerca del #metoo, véase la conversación de Lizbeth Hernández, editora de Caja Negra, y de la abogada Andrea Medina (“#Inflexión | Problematicar”).

³⁰ Respecto el tema de la victimización, Sanz plantea algo bastante sensato: “No querer asumir el calificativo de “víctima” –a veces porque no es justo, a veces por miedo– no es óbice para sacar a la luz otras facetas de vulnerabilidad que avalan nuestro derecho a la queja, nuestro derecho a querer salir de las cáscaras que nos oprimen las extremidades y limitan nuestro mundo al interior universo de la vaina. No soy una víctima, pero tampoco tengo que ir todo el día dándomelas de fuerte, forzando una voz de barítono en la que no me reconozco” (36-37).

una situación en la que nuestros derechos pueden ser vulnerados con mucha facilidad.³¹ Por lo tanto, todo testimonio debe ser escuchado.

Las respuestas más importantes al #metooméxico fueron las de las feministas que escribieron y reflexionaron sobre estas denuncias y mostraron que hubo una escucha colectiva. De las muchas reflexiones que se publicaron, la de Lilián López Camberos³² dice algo pertinente a este análisis:

Hubo algo desordenado, visceral y furibundo en las denuncias vertidas en Twitter y otras redes sociales, producto de una impotencia vital que en su centro es perfecta y legítimamente revolucionaria y feminista: la necesidad de la destrucción purificante, refundante. La denuncia colectiva no era exactamente punitivista –no tenía el poder para serlo– sino que, antes bien, provenía de una desconfianza o hartazgo o desilusión de lo punitivo, de la idea de justicia y reparación. No habría nada de esto pero al menos se señalaría lo velado, lo que se sabía *tras bambalinas*, lo que nadie decía abiertamente pero tantos, tantas, sabían. *Sabíamos*. (s.p.)

He subrayado las palabras que López Camberos usa para señalar el cansancio y la ira que se manifestó en esas denuncias y para diferenciarlas de las palabras en cursiva, que son su énfasis. A ellas volveré más adelante. Ahora voy a detenerme en la palabra final: “*Sabíamos*”. Al igual que en el artículo de Abenshushan, en esta reflexión de López Camberos resulta interesante el momento confesional, cuando el nosotros se diferencia del elxs: “*Sabíamos*”, dice la autora, al reconocer que estamos denunciando actos de los que, por acción u omisión, hemos sido parte. En ese momento desarticulamos uno de los elementos más sólidos de la doxa patriarcal: el pacto de silencio. Eso, como lo reconocen muchas mujeres, tiene, en varias ocasiones, un costo afectivo. En su artículo publicado en *Pie de página*, el 31 de marzo del 2019, Lydiette Carrión cita un tuit en el que la propia Ana González escribe: “Acabo de leer un testimonio anónimo grave contra un hombre al que conozco de toda la vida. No sé qué hacer de esto. Sí me siento conflictuada y dolida y enrabada. No tenía idea. También nos toca topar pared con esto” (s.p.). El momento de aceptar estas situaciones tiene también un costo afectivo, y quizá ese es el lugar donde tienen que darse nuevas reflexiones. ¿Qué se hace con esa otra forma de traición? Es importante entender que no son exclusivamente cuestiones individuales o personales las que han permitido que la situación de abuso continúe, sino que es un sistema del que todxs somos parte.

³¹ A la aseveración “‘No hay cosa más patética que el victimismo’”, Marta Sanz dice, “Yo respondo: ‘No hay cosa más patética que las víctimas que no saben que lo son y les besan los anillos y las manos a sus victimarios’” (36).

³² Me interesaron particularmente los textos que publicó Kaja Negra a propósito del #metoo (“Inflexión: #MeToo”). Textos auto-reflexivos, que buscan realmente entender lo que sucedió, interpretarlo para mejorar y cambiar lo que sea posible. Son textos cuyas autoras comparten un universo con las mujeres que expusieron sus testimonios en redes –me refiero a una generación–, una búsqueda concreta de parar el acoso y la impunidad. Agradezco a Lizbeth Hernández por facilitarme toda esta maravillosa información.

Hay un elemento al que hay que regresar para comentar acerca de la moralidad (o ausencia de ella) en estas denuncias. Como subrayé en la cita del artículo de López Camberos, el desorden de las denuncias se debe a que son reacciones viscerales y furibundas de un hartazgo. El desorden, por supuesto, es un adjetivo que puede incluir la diversidad de quejas, la disparidad de formas de agresión que se ventilaron en las redes, la falta de clasificación que distinguiera un abuso, un hostigamiento y un acto violento. Como toda movilización social, aunque fuera en redes, la del #metoo mexicano, no escapa a la dificultad de caracterización de la que hablan los científicos sociales.³³ Hay que describir con detalle todos esos elementos para comprender mejor el lenguaje de los testimonios y el verdadero alcance y efecto del evento. Pero con esto no quiero terminar este ensayo, sino reflexionando acerca de las emociones que están en el centro de estas denuncias y en algunas de las respuestas que se publicaron a propósito de las denuncias.

La ira y la búsqueda de justicia

Si seguimos la distinción que hace Nussbaum entre la ira como indignación y la ira como resentimiento, podríamos decir que la reacción de Ana González al hacer su denuncia en ese primer tuit fue una reacción de indignación, ya que ella protesta en nombre de otras mujeres. Así mismo, tendríamos que afirmar que las mujeres que hacen denuncias personales lo hacen desde el resentimiento, lo que implica no reconocer que el hecho de protestar en un contexto de tanta violencia, impunidad, discriminación es, ante todo, un acto de valentía. Un acto que, además, surge de la fantasía individual y colectiva de cambiar ese sistema que permite – incluso promueve– que ellas sean violentadas ya que no castiga a sus agresores.

El tema de la victimización individual y colectiva, que tanto preocupó a ciertas feministas, sobre todo de otras generaciones, es un campo minado.³⁴ Marta Lamas, en un libro publicado antes del destape en redes del 2019, afirma que el feminismo mexicano está asumiendo la hegemonía gringa de un feminismo puritano. Defiende la postura que tuvieron las francesas en una carta escrita a propósito del #metoo, como una resistencia al feminismo de Hollywood.³⁵ No se refiere con profundidad a la influencia de los movimientos del pañuelo verde ni la #niunamenos (y otros) que tuvieron un impacto importantísimo en toda la región. Es, ciertamente, una toma de posición bastante tradicional en cuanto a la normativa

³³ Conviene recordar las ideas de Charles Tilly respecto a la lógica de todo movimiento social: “Grievances are fundamental to rebellion as oxygen is fundamental to combustion. But just as fluctuations in the oxygen content of the air account for little of the distribution of fire in the workaday world, fluctuations in grievances are not a major cause of the presence or absence of rebellion. For that, the political means of acting on grievances which people have at their disposal matter a good deal more” (186).

³⁴ En una reflexión personal sobre lo ocurrido, y a más de un año del 19 de marzo del 2019, Natalia Flores se pregunta por las emociones que el movimiento generó y desde las que se generó. En el epílogo de su libro, Lamas también reflexiona sobre el papel de las emociones: “Y en México, ¿qué hacemos con la rabia?” (s.p.).

³⁵ Me refiero a la carta que firmaron intelectuales y artistas francesas entre ellas Catherine Millet y Catherine Deneuve “Nous défendons une liberté d’importuner, indispensable à la liberté sexuelle”, publicada en 9 de enero del 2018 en *Le Monde*.

de cómo se debe protestar y por qué.³⁶ Lamas es una pionera del feminismo mexicano, una figura central en las conquistas feministas de décadas anteriores, de ahí que su reflexión tenga tanto peso. Es justamente debido a la centralidad de su lugar en el campo que, siguiendo las distinciones de sexismo y misoginia, su libro *Acoso, ¿Denuncia legítima o victimización?* es leído como una forma de preservar el statu quo, una defensa a la convención. Hay que reconocer que el feminismo y las mujeres jóvenes enfrentan otros retos, y que las distintas respuestas son legítimas. Reclamar una moral pura a una serie de testimonios que surgen de la marginalidad de las estructuras de poder patriarcal es políticamente peligroso; más cuando ese reclamo sale de alguien que ocupa un lugar central en la academia.

Al escribir sobre estos mismos temas, Marta Sanz los trata con más prudencia. *Monstruos y centauros* es un libro ágil, mordaz y de una honestidad intelectual y feminista arrolladoras. Más que una toma de posición, o posiciones, es una explicación de las dificultades de hacerlo, reconociendo las distancias entre las luchas de antaño y sus conquistas, y las de ahora. Es un momento, como bien lo dice el subtítulo de su libro, de nuevos lenguajes feministas. Ante el surgimiento de estos lenguajes, quizá lo que debemos ejercitar es la escucha.

En cuanto a pensar en una moral transicional como un proceso para llegar a acuerdos, es imposible en los casos a los que nos referimos. Las agredidas no están en igualdad de condiciones con los agresores. Pese a la duración e intensidad de testimonios en redes, la mayoría de denunciados no reconoció su mala acción y no hubo cambios en las regulaciones o leyes. Andrea Medina –abogada y activista feminista– sostiene que este tipo de justicia no es posible para las mujeres denunciantes porque hay una pronunciada desigualdad de poder. Ella insiste en la importancia de que, pese a la avalancha de denuncias durante los 15 días de marzo del 2019, las autoridades no dieron respuestas (“#Inflexión | Problematizar”). En ese contexto, una ira “pura”, como propone Nussbaum al hablar de la justicia transicional, es difícil de imaginar.

Lo positivo de los testimonios, explica Medina, es que rompieron dos ejes. El primero es el privilegio, porque el silencio mantiene el privilegio jurídico de los agresores posible por la impunidad. El segundo eje es el de la vergüenza del agredido. Una vez que este eje se rompe se puede proceder a establecer sanciones, que no necesariamente deben ser penales.

Si en y desde la fantasía –donde se juntan trauma y pulsión– se destruyen la vergüenza y el privilegio, estamos un paso más cerca de nombrar la realidad con otras palabras.

³⁶ En torno a este tema, resulta interesante la noticia de *The New York Times* del 28 de mayo del 2022 (“The Fall”), que cuenta el caso de Patrick Poivre d’Arvor la figura del seductor francés más famoso de telediario, ahora en juicio, por acoso, abuso y violación. Nos tomó cuatro años hacer lo que hicieron las mujeres del #metoo, dicen en los testimonios las mujeres entrevistadas. Parece que, después de todo, no todas las francesas estaban de acuerdo con las Catherine.

Obras citadas

- Abenshushan (et. al.), Vivian. "Disolutas (a ante cabe con contra) las pedagogías de la crueldad". *Tsunami*, editado por Gabriela Jáuregui. Sexto Piso, 2018, pp. 18-24.
- Aguilar, Yásnaya. "La sangre, la lengua y el apellido". *Tsunami*, editado por Gabriela Jáuregui. Sexto Piso, 2018, pp.25-40.
- Ahmed, Sarah. *Complaint!* Duke U Press, 2021.
- Atunes, Amalia. "América Latina registra más de 4.000 feminicidios en lo que va del año". *rel-uita.org*, 25 nov. 2022, <https://bit.ly/3odO56u>.
- Beard, Mary. *Women and Power: A Manifesto*. Profile Books, 2017.
- Bourdieu, Pierre. *Masculine Domination*. Stanford UP, 2002.
- Callard, Agnes. "On Anger". *On Anger*, editado por Agnes Callard. Boston Review Forum, 2020, pp. 9–28.
- Carrión, Lydiette. "#Metoo México: una semana de silencio roto". *Pie de página*, 31 mar. 2019, <https://piedepagina.mx/3580-2/>.
- Castro Ricalde, Maricruz. "El género, la literatura y los estudios culturales en México". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 17, no. 35, 2021, pp. 9-29.
- "CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social". *CEPAL*, 24 nov. 2021, <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>.
- Correa, Ana. *Todas somos Belén*. Planeta, 2019.
- Crenshaw, Kimberlé. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1. 1989, pp 139–167.
- Cvetkovich, Ann. *An Archive of Feelings. Trauma, Sexuality and Lesbian Public Cultures*. Duke U P, 2003.
- Derrida, Jacques. "Before the Law". *Acts of Literature*, editado por Derek Attridge. Routledge, 1992, pp. 181-220.
- "Ecuador: la Asamblea Nacional aprueba el aborto para casos de violación en determinados plazos". *BBC Mundo*, 17 ene. 2022, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60424720>.
- "The Fall of the 'Sun King' of French TV and the Myth of Seduction". *New York Times*, 28 may. 2022, <https://www.nytimes.com/2022/05/28/world/europe/france-metoo-patrick-poivre-darvor.html>.

- Flores, Natalia. “#MeToo Mexicano: el archivo y el cuerpo”. *Kaja Negra*, 13 abr. 2020, <https://kajanegra.com/inflexion-metoo-mexicano-archivo-cuerpo/>.
- Foucault, Michel. “What is an Author?”. *Aesthetics, Method and Epistemology*, editado por James D. Faubion. New Press, 1998, pp 205-222.
- Gago, Verónica. *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón, 2014.
- González Zorrilla, Gabriel. “A la cárcel por perder un bebé: El Salvador y la ley del aborto”. *DW*, 2 nov. 2022, <https://www.dw.com/es/a-la-c%C3%A1rcel-por-perder-un-beb%C3%A9-el-salvador-y-la-ley-sobre-el-aborto/a-60750880>.
- Gugelberger, George M. *The Real Thing: Testimonial discourse and Latin America*. Duke UP, 1996.
- “#Inflexión | Problematizar el #MeToo”. *YouTube*, emitido en directo por Kaja Negra, 1 jul. 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=BktefhhBDDk>.
- “Inflexión: #MeToo, movilizaciones feministas, lucha trans y otras acciones para construir un futuro más vivible”. *Kaja Negra*, 9 abr. 2020, <https://kajanegra.com/inflexion/>.
- Jáuregui, Gabriela, editora. *Tsunami*. Sexto Piso, 2018.
- - -. “Herramientas desobedientes”. *Tsunami*, editado por Gabriela Jáuregui. Sexto Piso, 2018, pp. 87-100.
- Lamas, Marta. *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* E-book. Fondo de Cultura Económica, 2018.
- López, Lilián. “Yo les creo”. *Kaja Negra*, 29 jun. 2020, <https://kajanegra.com/inflexion-metoo-yolescreo/>.
- Lozano, Brenda. “Feminicidios en la pandemia: En México son más los casos diarios de violencia en contra de las mujeres que los diagnósticos de coronavirus”. *El País*, 30 abr. 2020, https://elpais.com/elpais/2020/04/30/opinion/1588265362_369460.html.
- Manne, Kate. *Down Girl: The logic of Misogyny*. Oxford UP, 2019.
- “Nous défendons une liberté d'importuner, indispensable à la liberté sexuelle”. *Le Monde*, 9 ene. 2018, https://www.lemonde.fr/idees/article/2018/01/09/nous-defendons-une-liberte-d-importuner-indispensable-a-la-liberte-sexuelle_5239134_3232.html.
- Nussbaum, Marta. *Citadels of Pride: Sexual Abuse, Accountability and Reconciliation*. Norton & Company, 2021.
- Pacheco Roldán, Adriana. “Escritoras mexicanas contemporáneas: por una visibilización necesaria”. *Romper con la palabra*, editado por A. Pacheco Roldán. Ediciones EON. 2017, pp. 9-42.

- Rivera Garza, Cristina. *Los muertos indóciles: Necroescritura y desapropiación*. Los libros de la Mujer Rota, 2020.
- - -. "La primera persona del plural". *Tsunami*, editado por Gabriela Jáuregui. Sexto Piso, 2018, pp.159-174.
- "La refugiada". *Las Raras podcast*, oct. 2021, <https://lasraraspodcast.com/episodio/la-refugiada/>.
- Rose, Jaqueline. "To Die One's Own Death – Thinking with Freud in a Time of Pandemic, Livestreamed from London Freud Museum, 23 September, 2020". *The Psychoanalytic Study of the Child*, vol. 74, no. 1, 2020, pp. 1-15, <https://doi.org/10.1080/00797308.2020.1859291>.
- Rueda, María Helena. "Nombrar la violencia desde el anonimato: Relatos testimoniales en contextos de miedo". *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 34, no. 1, 2009, pp. 227-244.
- Sanz, Marta. *Monstruos y Centauros: Nuevos lenguajes del feminismo*. Nuevos Cuadernos Anagrama, 2020.
- Scott, Joan. *The Fantasy of Feminist History*. Duke UP, 2011.
- Shay, Jonathan. *Achilles in Vietnam: Combat Trauma and the Undoing of Character*. Simon & Shuster, 1995.
- Soman, Uthara. "Patriarchy: Theoretical Postulates and Empirical Findings". *Sociological Bulletin*, vol. 58, no. 2, 2009, pp. 253-272.
- Tilly, Charles. "Town and Country in Revolution". *Peasant Rebellion and Communist Revolution*, editado por John Wilson Lewis. Stanford UP, 1974, pp. 59-83.
- "Transcript of Julia Gillard's speech". *The Sunday Morning Herald*, 10 oct. 2012, <https://www.smh.com.au/politics/federal/transcript-of-julia-gillards-speech-20121010-27c36.html>.
- "Women and the Making of Joyce's Ulysses". Harry Ramson Center, <https://www.hrc.utexas.edu/exhibitions/2022/women-and-the-making-of-ulysses/>. Accesado 25 ago. 2022.